



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de enero de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de enero de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente un documento de concepto para el debate del Consejo de Seguridad sobre “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” que se celebrará el 13 de enero de 2010.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Zhang Yesui**
Embajador y Representante Permanente de la
República Popular China ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 4 de enero de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Documento de concepto de China

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

1. Introducción

La Carta de las Naciones Unidas atribuye al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En el Capítulo VIII de la Carta, los Miembros fundadores de las Naciones Unidas, dando muestras de gran visión, también alentaron el arreglo pacífico de las controversias locales por medio de acuerdos regionales. La paz y el desarrollo mundiales se enfrentan en la actualidad a numerosas dificultades y desafíos y es indispensable responder a ellos con firmeza y de manera colectiva en los planos nacional, regional e internacional. En un mundo que evoluciona rápidamente, el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales fomentará el multilateralismo e impulsará el mecanismo internacional de seguridad colectiva.

China ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad en enero de 2010 y aprovecha esta oportunidad para convocar un debate temático con miras a examinar ideas y medidas para reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Este debate se apoyará en los debates temáticos del Consejo de Seguridad celebrados en el pasado a fin de analizar la mejor manera de aumentar al máximo la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Las resoluciones, declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad e informes anteriores del Secretario General sobre cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pueden ser de utilidad al respecto.

El formato de la sesión será el de un debate del Consejo de Seguridad. Se espera que los miembros del Consejo de Seguridad participen en las deliberaciones tanto sobre cuestiones conceptuales como prácticas. Se invitará a representantes de organizaciones regionales pertinentes para que participen en el debate y transmitan al Consejo sus experiencias más recientes en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y sus opiniones y propuestas sobre la manera de seguir fortaleciendo las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

2. Cuestiones que se podrían examinar

Además de examinar los progresos realizados, el debate se podría centrar, entre otras, en las siguientes cuestiones:

1) Habida cuenta de la complejidad de las controversias, conflictos, amenazas y desafíos a que se enfrenta la comunidad internacional, ¿cuáles son las ventajas comparativas de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el

mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en particular en la prevención, gestión y resolución de conflictos? ¿Cómo se podrían definir mejor sus respectivas funciones y responsabilidades de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas?

2) Las organizaciones regionales difieren entre sí en lo relativo a su mandato, estructura institucional, capacidad general para mantener la paz y la seguridad y situación específica en su respectiva región. ¿Qué enfoques son los más adecuados para alcanzar el objetivo de reforzar la interacción y cooperación entre las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, y las organizaciones regionales y crear sinergias?

3) Es crucial que haya colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales a fin de prevenir, gestionar y resolver eficazmente los conflictos. ¿Cuál es la mejor manera de aprovechar las ventajas de las organizaciones regionales, incluidos los mecanismos de alerta temprana, a fin de lograr una pronta reacción en caso de controversias y crisis emergentes y alentar a los países de la región a resolver sus diferencias y problemas de forma pacífica mediante el diálogo, la reconciliación, la negociación, los buenos oficios y la mediación?

4) Teniendo en cuenta el importante aumento de las necesidades de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y basándose en los logros alcanzados en el marco de los debates del Consejo de Seguridad sobre el apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas, ¿qué medidas adicionales pueden adoptar las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para colaborar en la respuesta a las situaciones que requieren con urgencia el despliegue de cascos azules?

5) ¿Cómo podría lograrse que las organizaciones regionales y subregionales participaran más directamente en los procesos de consolidación de la paz, estabilización después de los conflictos y reconstrucción, incluso en el marco de la Comisión de Consolidación de la Paz?

3. Resultados previstos

Se prevé que, como resultado del debate, el Consejo de Seguridad apruebe una declaración de la Presidencia.